

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 14 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1054/11.*

NIG: 4109144S20110012590.

Procedimiento: 1054/11.

Ejecución núm.: 141/2013. Negociado: 6.

De: Doña Ana Belén Calcerrada Cubero.

Contra: NL Hoteles Group 2009, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 141/13, dimanante de los autos 1054/11, a instancia de doña Ana Belén Calcerrada Cubero contra NL Hoteles Group 2009, S.L., en la que con fecha 14.5.13, se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 5.662,77 euros de principal mas la cantidad de 1.600,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a catorce de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.